

 Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJ-FR-034
	ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO	Versión: 1.0
		Fecha: 22/07/2024

CONTRATO N°. Y FECHA DE SUSCRIPCION:	2378-2025 DEL 02 DE OCTUBRE DEL 2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	"ADQUISICION DE INSUMOS PARA LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA SANITARIA Y CONTROL DE LA SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA-SS358".
VALOR:	CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$53.273.981).
CONTRATISTA:	PHARMACID S.A.S NIT: 800108193-0 REPRESENTANTE LEGAL: JUDITH ESTHER BLANQUICETH VASQUEZ, C.C:41.726.174
PLAZO:	UN (01) MES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE INICIO:	06 DE OCTUBRE DEL 2025.
PLAZO QUE FALTA POR EJECUTAR:	02 DIAS.

Los suscritos mediante el presente documento, mencionan los motivos por los cuales se hace necesaria la presente suspensión de contrato de la siguiente manera:

La adquisición de insumos para salud ambiental, es una estrategia técnica para poder cumplir acciones que por competencia tienen delegada, es de vital importancia para cumplir con los compromisos que de aquí se derivan, por consiguiente, estos insumos deben garantizar, las cantidades suficientes, la calidad necesaria para su uso.

En ese orden de ideas, se solicitaron tanto insumos para realizar las tareas misionales como es la vigilancia sanitaria de calidad del agua y la vigilancia de la calidad de los alimentos y su conservación en los establecimientos, por tanto, se solicitaron equipos que son vitales para la toma de muestras de agua como son los equipos kit de Ph y Cloro Residual y los reactivos que se deben utilizar para la toma de muestras de agua y para las actividades de vigilancia de los alimentos se solicitaron equipos de medición de temperatura como son termómetros de punzón y se solicitó un equipo denominado termómetro patrón y este se solicitó con certificado de calibración de entidad certificada para tal fin, debido a que este equipo garantiza que los termómetros con los que se cuentan y los que se adquirían estén registrando datos verificados y ajustados a los rangos de medición, para que con esta acción, estos equipos nos permitan establecer si la temperatura de los productos y equipos de refrigeración están en los rangos que por norma están establecidos y así determinar acciones correctivas par el vigilado o no.

Por lo anterior se recibe vía correo electrónico, por parte del contratista, solicitud de **SUSPENSIÓN DEL CONTRATO Y REACTIVACION PARA EL 20 DE NOVIEMBRE**, debido que el equipo debe tener

 Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJ-FR-034
	ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO	Versión: 1.0
		Fecha: 22/07/2024

certificado de calibración del termómetro y este se encuentra en proceso de expedición y se entrega para la fecha posterior a la fecha de terminación del plazo establecido en el contrato **2378-2025**.

Por tanto y viendo que la circunstancia depende de un tercero que imposibilita que el contratista pueda cumplir en los tiempos establecidos, y que este certificado es de vital importancia para los procesos de calibración de equipos que serán utilizados en acciones de vigilancia, se aprueba la solicitud de **SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO 2378-2025** en mi calidad de supervisora y se solicita que se reanude en el día 20 de noviembre para iniciar el trámite ante el almacén para la entrega de elementos que se referencian en el contrato 2378-2025.

Que visto lo anterior, la secretaria de Salud considera jurídicamente viable realizar la suspensión del contrato de prestación de servicios No. 2378-2025 del 02 de octubre del 2025, por el periodo comprendido entre el 04 de noviembre del 2025 teniendo como fecha de reinicio el día 20 de noviembre del 2025

En consecuencia, se procede a la suspensión del contrato el día 04 de noviembre de 2025, por el término de DIECISEIS (16) DIAS, por lo que deberá reiniciarse el día 20 de noviembre del 2025.

FIRMA ELECTRÓNICA: las partes aceptan de común acuerdo suscribir la presente activación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

Revisó: YOLIMA ADRIANA HERRERA CAMPOS- --PROFESIONAL ESPECIALIZADA. -OPS 0122-2025
Proyectó: LAURA CAMILA HURTADO GOMEZ – PROFESIONAL CONTRATISTA – OPS 0118-2025

